



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



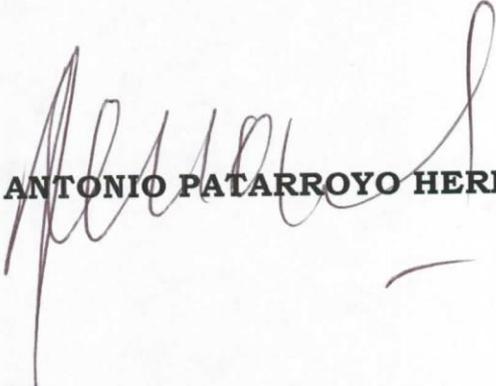
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2014-00054-00

Socorro, Diecinueve (19) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

Del anterior escrito que se anexó al expediente digital, presentado por el secuestre LUIS JOSE ROJAS MELENDEZ, en este proceso de DIVISION POR VENTA, adelantado por **BLANCA CECILIA DIAZ DE BUITRAGO Y OTRA** en contra de **CARMEN HELENA DIAZ LEON y OTROS**, radicado al No. 2014-00054-00, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días (Art. 500 del Código General del Proceso.).

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,


RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ